

1. HEREDERO DE LOS REYES CATÓLICOS Y DE LOS AUSTRIAS.

La suerte cayó en San Mateo.

Carlos V nace en Gante el 24 de febrero de 1500 y bautizado el 7 de marzo recibiendo el nombre en honor a su abuelo paterno Carlos “*el Temerario*”. De linaje europeo pues estaba emparentado con la coronas de Castilla y Aragón por parte materna y con la casa de Habsburgo por la paterna, aunque también con la casas de Portugal y Francia. Heredero, por tanto, de extensos territorios por ser nieto de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, y del ducado de Borgoña por serlo del emperador Maximiliano I y de María de Borgoña.

La llegada al trono de Carlos se produjo por la unión de varios acontecimientos aciagos, pues mueren todos los herederos sucesores precedentes a Juana, de ahí que los Reyes Católicos reclamen la presencia de Juana y Felipe en Castilla, convirtiéndose, así, en la heredera de los reinos aunque regresarían de nuevo a la corte flamenca. La muerte de Isabel la Católica, el 26 de noviembre de 1504, no hará sino complicar aún más los problemas sucesorios, permaneciendo regente de la corona de Castilla su marido Fernando hasta el regreso de Juana. La heredera junto con su marido parte de Flandes en enero de 1506, y el 12 de julio es jurada por las Cortes de Castilla, reunidas en Valladolid, como reina y Felipe como rey consorte.

Tres meses después, el 25 de septiembre, moría Felipe, iniciándose la “locura” de la reina y su posterior reclusión en Tordesillas, por lo que, ante la indisposición de su majestad para reinar, será el rey Fernando quien se haga cargo de la regencia. Fernando gobernó España hasta su muerte el 23 de enero de 1516, dejando como regente de Aragón y Nápoles al Arzobispo de Zaragoza y al Cardenal Cisneros como regente de Castilla, en espera del heredero.

Por tanto ante la muerte de sus abuelos y su padre, y la imposibilidad de su madre para reinar, Carlos se convierte en heredero de las coronas de Aragón y de Castilla, recayendo, además, su tutela hasta la mayoría de edad del heredero en su tía Margarita de Austria. Será esta quien nombre a Adriano de Utrecht, futuro Papa Adriano VI, como tutor de Carlos, aunque posteriormente recibirán esa función Guillaume de Croy, Señor de Chièvres, o Mercurino Gattinara, quienes influirían notablemente en el futuro emperador.

Será el 14 de marzo de 1516 cuando Carlos, archiduque de Austria, infante de España, duque de Borgoña y conde de Flandes y Luxemburgo, sea confirmado como rey de Castilla y Aragón, aunque este nombramiento provocó malestar en el seno del reino al no conocer sus súbditos al futuro rey lo que supondría el germen de levantamientos y revueltas futuras. Carlos partirá hacia España arribando a la península el 19 de septiembre de 1517 en el puerto de Villaviciosa. Una vez

en España visitó a su madre en el lugar de reclusión de la reina en Tordesillas, momento del que resulta la firma de un documento por el cual Juana permitía a su hijo ejercer el poder sin impedimentos. Lo siguiente era la aprobación de las Cortes y en todas, Valladolid, Zaragoza y Barcelona, y no sin detractores, fue confirmado como rey de España.

Sin embargo sus primeros tiempos en el reino castellano no fueron fáciles, ya que los miembros de su séquito no se preocuparon porque el rey agradara a sus nuevos súbditos sino que se interesaron por obtener los mayores beneficios posibles sin ningún tipo de escrúpulo. Aparte, el único hombre que hubiera podido contrarrestar la gran influencia de Chièvres sobre el rey, el cardenal Cisneros, murió el 8 de noviembre de 1517 sin llegar a entrevistarse con él. Por tanto la corte flamenca que rodeaba a su majestad se dedicó a ocupar los cargos más influyentes y a amasar fortunas a costa del reino de Castilla. De este modo cuando Carlos abandona el reino el 22 de marzo de 1518 para visitar a sus súbditos aragoneses, deja tras de sí una Castilla presa de un inmenso malestar y descontento, anticipo de las futuras revueltas de los comuneros u de las germanías

La elección imperial.

El 12 de enero de 1519 muere el Emperador Maximiliano I, abuelo de Carlos, con lo que la opción de Carlos a la dignidad imperial se convierte en prioritario para este y su corte, debiendo hacer frente a la competencia de Francisco I, quien trata así de evitar ser aislado por otra nación. De este modo la decisión recae en los príncipes alemanes electores quienes eligen por unanimidad a Carlos el 28 de junio del mismo año, tras comprar sus votos con una cantidad enorme prestada por el banquero internacional de la época, Jacopo Fugger.

Para hacer efectivo el nombramiento, Carlos debía recibir en Aquisgrán la espada de Carlomagno, símbolo de la dignidad del cargo, pero para hacer frente a los gastos del viaje, de la coronación y sobre todo para pagar los gastos del préstamo, se optó por pedir sacrificios fiscales al reino en forma de nuevo servicio a las Cortes. La pronta partida del emperador y estas nuevas exigencias provocaron voces contrarias en determinadas ciudades como Toledo, por lo que para acallarlas se convocan Cortes en Santiago el 31 de marzo de 1520, donde no se convence a las ciudades con voto discrepantes, de ahí que sean aplazadas y convocadas más tarde, el 22 de abril, en La Coruña. En su reanudación se acordará, sin convencer a las opiniones contrarias y creando, así, una conmoción en el reino, aprobar el nuevo servicio y dejar como regente hasta el regreso del rey a Adriano de Utrech.

Su partida tendrá lugar un mes más tarde, teniendo lugar la imposición de la dignidad imperial el 23 de octubre de 1520 en una ceremonia oficiada por el papa León X, en la que se le impuso la

casulla del emperador carolingio, así como su espada, la corona, el cetro y el globo, iniciándose así una nueva era en la historia de Europa.

Las comunidades de Castilla y las Germanías de Valencia.

Será en Toledo donde se inicie esta revuelta provocada por el desaire con el que actuaban los miembros de la corte de Carlos, reaccionando por la imposición de nuevos servicios. El desacato a la autoridad real se hace patente, tratando Adriano, regente en ese momento del reino, de atajar la revuelta en sus inicios, ante la llamada de las ciudades con derecho a voto a Ávila para hacer inhábil lo dictado en las Cortes de La Coruña. Será tras el incendio de Medina del Campo, achacado a la actuación del Consejo Real, cuando las milicias rebeldes dirigidas por Padilla, Bravo y Zapata, tomen Tordesillas e intentan convencer a la reina de que vuelva al trono, pero ésta, muy hábil, se niega a firmar cualquier documento. Mas la semilla de la discordia se extendía cada vez más, sumándose otras ciudades a la Junta de Toledo, que ahora, contando con un total de trece ciudades disidentes, se traslada a Tordesillas. Sin embargo a partir de ese momento su unidad empieza a flaquear por las disensiones entre las diferentes ciudades acerca de cómo debía actuar la Junta: ora un gobierno revolucionario propiamente dicho, ora un órgano consultivo, a lo que se unió la renuncia de Carlos a lo votado en La Coruña.

Los acontecimientos siguen su curso iniciándose un fuerte movimiento antiseñorial en 1521 y la toma de Torrelobatón por parte de Juan Padilla. Sin embargo por las diferencias presentes entre los comuneros se inicia un proceso de desmoronamiento del bando disidente, pasando algunos miembros al bando contrario, hasta que pierden definitivamente en Villalar el 23 abril de 1521.

Contemporáneas son las Germanías de Valencia que, con una carácter más social que político, nacen fruto del reconocimiento por parte de Carlos de la organización militar creada por los gremios y que luchaba contra los ataques de los berberiscos. Estos al verse excluidos de los gobiernos municipales, y contando con el apoyo popular, crean una junta formada por trece síndicos para expresar el descontento de las clases bajas, iniciándose así el germen de esta revuelta, que tiene su eclosión con el nombramiento de un noble en abril de 1520, Diego Hurtado de Mendoza, como virrey de Valencia. Dicha revuelta se extendió rápidamente por todo la zona, aunque fue sofocada en poco tiempo por los nobles y el poder real, pues ya en noviembre de 1521 estuvo prácticamente disuelta a excepción de unos cuantos focos en los que la resistencia perduró unos pocos meses más.

2. LA POLÍTICA IMPERIAL.

La idea imperial.

El concepto de Imperio durante la Edad Media se entiende como una restauración del antiguo Imperio Romano (*restauratio imperii*), del que sólo el Papa o el Emperador podían ser sus máximos representantes. Sin embargo este concepto se vio modificado, a finales de la misma, por una situación en la que ningún rey quería acatar la jefatura efectiva como emperador, al que sólo se le reconocía cierta preeminencia por encima de los demás reyes y señores, y es que en Europa se derivaba de una situación de gran división debida a la lucha entre los diferentes reinos europeos, amén de dos fenómenos muy importantes acontecidos en el s. XVI: la reforma luterana y el gran avance turco bajo el mandato de Solimán el Magnífico que penetra en el territorio europeo.

Es en este contexto cuando Carlos V recibe la dignidad de emperador, entendida por él de forma distinta a sus contemporáneos, pues veía en ella la autoridad moral de aunar a todos los pueblos cristianos frente al enemigo turco, sobre todo a partir del nombramiento como Papa de su mentor Adriano de Utrech. No obstante era una idea no compartida ni por sus súbditos castellanos ni por otras naciones de Europa, que acusaban a Carlos de querer instaurar una monarquía universal, es decir de querer instaurar una política imperialista.

Carlos V y la Reforma Luterana.

Mientras Carlos realizaba su primera visita a tierras castellanas un monje agustino clavaba en la puerta de la iglesia de Wittenberg una tesis que atacaba frontalmente las costumbres de la Iglesia Católica quedando, por esto, excomulgado en 1520. Ya elegido emperador, Carlos mantiene siempre una postura clara: quiere mantener la unidad de la cristiandad frente a esta escisión de la Iglesia, con la limitación de que en Alemania no disfrutaba de una autonomía política total teniendo que plegarse al debate de las Dietas. En las sucesivas Dietas convocadas: Worms (1521), Augsburgo (1530), Ratisbona (1532) o Haguenau (1540) no se llega a ningún acuerdo con los luteranos, pues se muestra totalmente intransigente con éstos en tres puntos: las misas privadas, la comunión bajo las dos especies y el matrimonio de los sacerdotes.

A esto se le uniría la cuestión de la formación de la Liga de Smalkalda en 1531 que suponía una seria amenaza para el imperio y la unidad cristiana, pues aunaba a diferentes príncipes alemanes contándose entre ellos varios luteranos. Carlos no pudo actuar contra ellos hasta 1545, aprovechando la firma de la Paz de Crépy con Francia, finalizando el conflicto en la famosa victoria de las tropas imperiales en Mühlberg en 1547. Tras esta se convoca una nueva Dieta en Augsburgo (1547) tratando de acabar con la división religiosa, en la que se llega a una solución provisional con el *Ínterim* de Augsburgo por el cual se permite el matrimonio de sacerdotes y la concesión del cáliz a los luteranos. Una solución la adoptada tan precaria, que no sólo no se solucionan sus problemas en la zona sino que además se une el descontento de la Iglesia por la concesión de esos privilegios. Los conflictos se reanudan más tarde, en 1552, con el sitio de Innsbruck por parte del príncipe Federico de Sajonia, durante el cual el Emperador estuvo a punto de ser apresado, y que desembocaría en el infructuoso sitio de Metz por parte de las tropas imperiales que minaría el ya agotado ánimo y salud del emperador.

La solución definitiva llegaría de mano de su hermano don Fernando con la Paz de Augsburgo (25 de septiembre de 1555) consumándose definitivamente la escisión de la Iglesia.

Carlos V y la Cruzada contra el infiel.

A lo largo de la Edad Media el Mediterráneo no supuso un peligro para los intereses de los reinos cristianos, así como tampoco lo significaba el imperio turco que tenía su zona de influencia en Asia. Sin embargo las relaciones con este último se complicarán con la llegada de Solimán *el Magnífico* al poder (1520 – 1566), coincidente en el tiempo con el reinado de Carlos, quien lleva al imperio turco a su máximo esplendor cambiando su zona de influencia hacia el oeste con las tomas Belgrado, Hungría, Rodas, Transilvania, etc. y como momento álgido el sitio de Viena en 1529. Uniéndose además en el tiempo la presencia del corsario berberisco Barbarroja en el Mediterráneo que afianza sus posiciones en el norte de África, sobre todo con la toma de Argel (1529) y Túnez (1534), y que actúa como aliado de los turcos.

Ambos suponían una amenaza para los intereses de los reinos europeos, sobre todo para los españoles e imperiales, pero Carlos no consigue convencer a sus contemporáneos para una lucha conjunta con el Turco, es más Francisco I acuerda con Solimán la lucha conjunta contra Carlos. Por el interés de mantener sus posiciones en el Mediterráneo, Carlos inicia dos campañas contra los berberiscos, una con éxito contra Túnez (1535) y otra fracasada contra Argel (1541), mientras su hermano Fernando resolvía los conflictos en el este contra las tropas turcas.

Al final renuncia a la idea de unir a la cristiandad contra el enemigo turco, teniendo que proponer incluso una tregua al mismo para tener, así, las manos libres en Alemania y poder solventar sus problemas en la zona.

Carlos V y Francia.

Las relaciones entre Francia y España a lo largo del reinado de Carlos V siempre estuvieron rodeadas de tensiones y conflictos, a excepción de los inicios del reinado de Carlos cuando Chièvres y el canciller Jean Le Sauvage llegan a un principio de acuerdo para el reparto de Italia entre ambos reinos. Principio que se rompería cuando tanto Carlos V como Francisco I presentaron sus candidaturas a la elección de emperador. A partir de este momento Francisco I inicia un tira y afloja constante para recortar el poder del emperador, aunque fueron tres los motivos principales de tensión entre ambos: Italia, Borgoña y Navarra.

Y es que las aspiraciones de los dos, ya fueran estratégicas o dinásticas, sobre estas tres zonas suscitaron una serie de conflictos armados, durante uno de los cuales, en Pavía en 1525, el rey de Francia es hecho prisionero, por lo cual se ve obligado a firmar el Tratado de Madrid de 1526 por el que Francisco I renunciaba a la Borgoña y a sus pretensiones sobre el Milanesado. Obviamente no cumplió ninguna de las cláusulas del tratado una vez fue liberado, iniciándose de nuevo las hostilidades en junio de 1526 cuando destaca el dramático saqueo de Roma en 1527 por parte de las tropas imperiales. Esta reedición del conflicto finalizó por el acuerdo, conocido como "*Paz de las Damas*" firmado por Margarita de Austria, tía del emperador, y Luisa de Saboya, madre del rey francés, por el que Carlos renunciaba a Borgoña y Francisco I al ducado de Milán.

A pesar de este acuerdo corroborado por ambos, Francisco I mantuvo intacta su preocupación por el cada vez más emergente poder de Carlos, de ahí que llegara a aliarse con los más acérrimos enemigos del emperador: la liga de Smalkada y los turcos de Solimán, con el que mantenía un contacto directo y constante. Los esfuerzos para que se rompiera esta alianza, a la vez que de nuevo resurgieron en el rey de Francia las aspiraciones por el Milanesado y que se resolvieron tras la cumbre de Niza en 1538 con la cooperación del Papa, fueron inútiles incluso a pesar del intento de enlazar a los hijos de ambos reyes. Este esfuerzo baldío llevó a un nuevo conflicto por la plaza milanesa en 1541, hasta que se acuerda en la Paz de Crépy (septiembre de 1544) la renuncia definitiva de Carlos a la Borgoña y la de Francisco I a Italia.

Carlos V y Roma.

Para Carlos V el problema religioso acaecido en Alemania pudiera solucionarse a través de un Concilio mediante la discusión entre los principales teólogos, viendo en el nombramiento de su mentor Adriano VI, antiguo mentor suyo, una oportunidad inmejorable que la providencia ponía ante él.

No obstante la muerte del pontífice y el nombramiento de Clemente VII supusieron un duro revés a esta aspiración, ya que el nuevo papa era contrario a las inquietudes imperialistas de Carlos. Es más, trató por todos los medios de expulsar a Carlos de Italia a través de una conjura descubierta a tiempo por el Emperador en Milán. También el Papa entró a formar parte de la *Liga de Cognac* junto con Francia y varios estados italianos, contra las políticas imperiales, sin embargo Clemente VII no atendió a las amenazas de guerra permitiendo indirectamente el famoso saqueo de Roma en 1527 por parte de los tercios de Carlos que, durante meses, arrasaron, saquearon y quemaron la ciudad. La reacción de Carlos ante este hecho fue tardía y no consiguió reconciliarse con el Papa, de ahí que no pudiera ser convocado el tan anhelado concilio hasta que Clemente no murió (1534) siendo sustituido por Paulo III, quien, por fin, convoca éste en Trento en 1542 y del cual no se sacó tras su finalización nada en claro.

3. CARLOS V Y LOS ESPAÑOLES.

La Monarquía.

La elección de 1519 suponía la confirmación de la existencia de un imperio con la sola sustentación de un individuo, ya que se pone al frente de territorios muy diversos, carentes de una unidad política, pues se aúnan las coronas de Castilla y Aragón, el legado borgoñón, la dignidad imperial y los feudos patrimoniales de los Habsburgo en Austria y Alemania. Esta alta heterogeneidad territorial generó múltiples problemas, por aspectos tales como la preferencia de Carlos por el reino de Castilla o la importación de las costumbres borgoñonas a la corte castellana.

Eso si la observación de que Castilla no compartía las ansias imperialistas es algo obvio ante la aparición de un foco rebelde como fue la revuelta de las comunidades. Sin embargo tras la derrota de Villalar el reino se vio obligado a asumir las políticas del emperador, no sin voces en contra como las de Palacios Rubios o Galíndez de Carvajal, entre otros, que critican las mismas.

Y es que en Castilla se estaba en contra de los dos pilares básicos de éstas: afianzar la unidad de la Iglesia y la lucha contra el Turco. Obviamente el primero interesaba a castellanos como católicos que eran, pero no tanto como para perder recursos o vidas en ello. Era, sin embargo, el segundo el que más problemas provocaba, porque los intereses castellanos no estaban en luchar contra el enemigo de la cristiandad, sino en luchar contra el enemigo que ponía en peligro sus intereses económicos en el Mediterráneo: los berberiscos.

Economía y sociedad.

La sociedad castellana del siglo XVI estaba en franco desarrollo por la existencia de dos factores fundamentales: una importante ganadería lanar trashumante y la disposición de abundantes metales preciosos procedentes de las colonias. Esto fomentó un importante desarrollo demográfico, que situó a la población española en torno a seis millones de habitantes, suponiendo un incremento de las tierras de labor y entrando en competencia con la actividad trashumante, a la vez que la moneda española, por un fuerte desarrollo de la banca, se vio fortalecida en el panorama internacional. A pesar de esta buena disposición para el auge interior, la actitud de las clases dominantes que exportaban la lana para luego importar productos ya manufacturados, y el derroche de las riquezas coloniales en las campañas militares del emperador, llevaron a Castilla a frenar e incluso a perder su oportunidad de progreso.

Una sociedad dividida en España en tres clases fundamentales: grandes y títulos, caballeros e hidalgos. Todas destacaban por la exención de impuestos por la que se veían favorecidas, y si bien la diferenciación entre caballeros e hidalgos llega a ser compleja, los grandes y títulos son los que reúnen una mayor cantidad de propiedades destacando algunos por recibir tratos preferenciales por parte de la Corona (los Grandes, privilegio concedido por la Corona a algunos títulos). La condición de caballeros era otorgada a los miembros de órdenes militares, a los señores de vasallos o a los componentes de las oligarquías municipales, mientras la condición de hidalguía se recibía se adquiría o bien por carta real o por poseer tierras y vivir de las tierras de las mismas. Dos clases estas últimas que suponían aproximadamente un diez por ciento de la población del reino en esta época, por el contrario el número de familias con título o de grandes de España era muy escaso, concentrando la mayor parte de las tierras. Clases que, aprovechándose de su condición de privilegiados y despreciando a los estamentos inferiores por realizar trabajos manuales, empiezan a cultivar las letras, el humanismo y la corriente erasmista.

Eso si el humanismo, y, concretamente, el erasmismo, se encontró en España con múltiples detractores acusándolo de fomentar al luteranismo, aunque sus defensores, más importantes,

permitieron su desarrollo sin trabas. También aparecen otras corrientes más propias a la idiosincrasia del pueblo español, como el iluminismo o el franciscanismo, fomentados por una religiosidad más vivida que pensada y que rechazan las sutilezas escolásticas.

Una expansión cultural que se centra en este siglo XVI principalmente en torno a tres focos en Castilla: Salamanca, Toledo – Alcalá y Valladolid, por la presencia de las universidades más importantes de España del momento para los tres centros, pero también por la presencia de otros elementos como el arzobispado de Toledo la Chancillería en Valladolid. En Aragón destaca la presencia de Valencia como foco cultural del reino.

4. LAS INDIAS.

La conquista del imperio.

El siglo XVI no supone tan sólo la hegemonía española en Europa sino también el momento de su gran expansión territorial con el descubrimiento y conquista de las tierras descubiertas, distinguiéndose tres etapas claramente diferenciadas:

- Antillas de 1492 a 1515, comenzando al principio con afán expedicionario, pero resultando esquilados los recursos auríferos y perlíferos de las islas, y una vez que se imposibilita el comercio de esclavos antillanos hacia la península, la corona se ve en la necesidad de buscar otras fuentes de recursos, dirigiéndose la conquista hacia
- Méjico a partir de 1520, que, dirigida por Hernán Cortés y al frente de unos pocos cientos de hombres, toma el imperio azteca gobernado por Moctezuma, tras hechos como la matanza de Cholula o la “*Noche Triste*”, en un período de dos años (abril de 1519 a agosto de 1521).
- No menos importante es la ocupación del imperio Inca en el Perú a partir de 1530 que dirigida por Francisco Pizarro realiza, al igual que Cortés, una rápida conquista, tras la ejecución del líder inca Atahualpa, en un período de entre dos y tres años.
- Otros procesos de ocupación de esta época son los de Chile, Venezuela o Paraguay.

Esta etapa de ocupación y de conquista suscita grandes controversias en el seno del reino llegándose al debate entre teólogos (Valladolid, 1550) por la gran codicia que muestran los conquistadores, y es que estos están formados en su gran mayoría por soldados de fortuna que, promoviendo expediciones de carácter privado, van a la conquista de prestigio, fama y fortuna, con la connivencia de la Corona que esperaba obtener, así, grandes cantidades de metales preciosos.

No obstante es curioso observar cómo estas zonas fueron ocupadas con gran facilidad, y es que sobre esto subyacen tres razones:

- En primer lugar el mayor desarrollo tecnológico de los expedicionarios españoles que se enfrentaban a una sociedad que desconocía prácticamente la metalurgia del hierro y el caballo.
- En segundo lugar se vieron presos de leyendas y mitos que les sumieron en una mayor debilidad psicológica, al considerar a los españoles como la reencarnación de sus dioses.
- Por último los españoles supieron aprovechar las disensiones internas de las tribus formantes de los diferentes imperios, buscando aliados con tribus que no querían acatar el poder dominante.

Economía y sociedad en las Indias.

Las Indias fueron explotadas en exclusiva por Castilla, que establece en Sevilla la Sociedad de la Indias que monopoliza el control sobre los productos importados o exportados desde las colonias. Unas colonias establecidas con muy poco control interior, pero que no presentaron problemas de revueltas porque sufrían epidemias ante las que no se encontraban inmunizados y veían cómo su población se diezmaba, y explotadas para la obtención de recursos sin ningún tipo de intento para desarrollar la economía y agricultura de los nuevos territorios.

Debates en torno a la colonización.

Por otro lado el debate en torno a si la corona de Castilla tenía derecho a explotar unos recursos no propios y a condenar a la esclavitud a los indios no sólo se plantea a partir de la controversia de Valladolid de 1550 en la que, Bartolomé de las Casas, monje benedictino, defendía la libertad y derechos de los habitantes de las Américas. Anteriormente, en 1511, nos encontramos al dominico Montesinos que también denuncia la actitud de los colonizadores en la isla de *La Española*, aunque para acallarle la corona se remitió a las bulas alejandrinas de 1493, dictadas por Alejandro VI a petición de los Reyes Católicos, y según las cuales se justifica la colonización y explotación de los indios ya que el Papa “*señor y superior de todo linaje humano hizo donación de estas tierras al rey y sus herederos*”. Con el mismo fin se dictarían las Leyes de Burgos (1512 - 1513).

Sin embargo el debate iniciado a principios de siglo continuó personificado principalmente en el ya mencionado monje benedictino, y por otros como fray Francisco de Vitoria, y a pesar de contar con pocos detractores en los ambientes intelectuales peninsulares si exceptuemos al humanista Juan Ginés de Sepúlveda, que actuará contra De las Casas en la reunión de Valladolid, no consiguieron detener el proceso de “evangelización” y destrucción de las sociedades indígenas.

5. LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL EMPERADOR.

De los dos ideales que Carlos se plantea al inicio de su reinado, uno mantener la unidad de la cristiandad y el otro mantenerse firme frente al enemigo turco, no cumple ninguno de los dos, lo que le lleva ya a un estado deplorable de salud y ánimo, precipitándose su abdicación, tras la paz de Augsburgo redactada por su hermano. Una ceremonia ésta de abdicación acontecida el 25 de octubre de 1555, en la que Carlos, vestido de negro, y apoyándose a la vez en un bastón y en el hombro de Guillermo de Orange avanzó hasta el trono donde dirigiéndose al público con un discurso muy emotivo deja el rumbo del Imperio a su hermano Fernando. Más tarde, en 1556, renunciaría a las coronas de Castilla y Aragón delegándolas en su hijo Felipe, a la sazón Felipe II desde ese momento.

Eso si los preparativos hacia su retiro extremeño ya se habían iniciado incluso antes de su abdicación, hacia 1553, aunque su partida desde los Países Bajos debió retrasarse hasta 1556 por problemas económicos. Será a mediados de septiembre de ese mismo año cuando parte desde Flessinga hacia Laredo, iniciándose entonces su peregrinar desde la costa hasta su retiro extremeño sin querer recibir visitas de tipo oficial ni entradas solemnes en las ciudades.

La ceremoniosa entrada en Yuste tiene lugar el 3 de febrero de 1557 tras una breve estancia en el palacio de Jarandilla. En el monasterio su servicio quedó reducido al mínimo, en concreto 51 “criados”, entre mayordomos, ayudas de cámaras, médicos, secretarios, etc. e incluso su relojero, Giovanni Torriano o *Juanelo Turriano*, genial matemático e inventor. Sin embargo, y a pesar de su retiro, le siguen preocupando los asuntos de estado, aunque evita recibir visitas oficiales, pero sobre todo le preocupó la aparición de un foco de luteranismo en Valladolid y Sevilla.

Su muerte tendrá lugar el 21 de septiembre de 1558.